



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 194/2026	2013-81-1330-00580	N.º 18/2026	15/07/26

VISTO: La solicitud del Club Cruz del Sur Baby Fútbol, de cesión en comodato del Padrón 46.817 ubicado sobre la calle Murillo, entre 25 de Agosto y Raul Sendic, El Pinar.

CONSIDERANDO I: Que de los informes emitidos por la Secretaría General, el Área de Fútbol Infantil de la Dirección Gral. de Deportes y Asesoría Notarial surge opinión favorable respecto a la cesión en comodato, no existiendo observaciones que impidan dar curso a la solicitud.

CONSIDERANDO II: Que la Comisión Asesora Territorial entiende pertinente que el Gobierno Municipal manifieste su conformidad respecto a la cesión en comodato del predio antes mencionado, en el entendido de que la misma resulta de interés para el desarrollo deportivo, recreativo y social de la comunidad, promoviendo la práctica del deporte.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 18 de fecha 15 de julio de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. MANIFESTAR** su conformidad respecto a la cesión en comodato del predio padrón 46.817 de la localidad catastral de Ciudad de la Costa, ubicado sobre la calle Murillo, entre 25 de Agosto y Raúl Sendic, El Pinar, para el Club Cruz del Sur Baby Fútbol.
2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese.

Resolución 194/2026

Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa

Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Nyber Gutierrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa